



**MEMORANDUM**  
**SGJD-DFOSC-49-2024**

PARA : Licenciada Paola Zelaya Leonardo  
**Jefa de Transparencia y Acceso a la información Pública**

DE: Abogada Koritza Ortez  
**Directora de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil**

ASUNTO: **Contestación**

FECHA: 04 de junio 2024



Estimada Licenciada Zelaya

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones; en respuesta al Memorándum **No.199-UTAIP-2024**, para actualizar el portal de transparencia Institucional en el portal único de transparencia IAIP de la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil (DFOSC) adjunto informe de asesorías y capacitaciones realizadas durante el mes de mayo del presente año 2024.

Remitido al correo: [transparencia@sgjd.gob.hn](mailto:transparencia@sgjd.gob.hn)

Atentamente,





**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN**

# **DIRECCIÓN DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL**

## **INFORME DE ASESORÍAS**

### **MAYO 2024**

## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Fomentos a las Organizaciones de Sociedad Civil, siendo una Dirección técnica especializada en Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro en Honduras y está a la vez dentro de sus atribuciones el fomento brindando asesorías, capacitaciones y atención al ciudadano que desea realizar consultas sobre la forma de constitución, requisitos y procedimientos, con respecto a los diferentes tipos de Asociaciones que existen y las diferentes Leyes que las regulan, así como la realización de Opiniones Técnicas jurídicas sobre Reformas de Estatutos, Solicitud de Personalidad Jurídicas e impugnaciones de Juntas Directivas.

## OBJETIVO GENERAL

Brindar asesoría a los ciudadanos y ciudadanas para que sigan los procedimientos al momento de hacer la Solicitud a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y así hacer más expedito su trámite.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las diferentes categorías que existe y el Marco Jurídico que las regula a cada una.
- Brindar asesorías sobre toda la temática de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro en Honduras.

## GENERALIDADES DEL PROCESO

Modalidad: **Presencial y virtual**

Grupo Meta: Población hondureña (Personas Naturales y Jurídicas)

El Estado de Honduras por medio de la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, y bajo la Subsecretaria de Justicia con la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil a fin de dar cumplimiento al **artículo 78** de nuestra Constitución de la Republica y Estándares Internacionales garantiza el Derecho a Asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole. Siempre que no sean contrarias al orden público y a las buenas costumbres.

**En el mes mayo se brindaron una (01) asesorías a la población hondureña.**

Específicamente al Grupo de mujeres de la Rivera Hernández de San Pedro Sula, sobre todo lo concerniente a la tipología legal y constitución de Asociación Civil sin fines de Lucro.

Se capacito un total de 12 mujeres.

## JUSTIFICACIÓN

El Estado de Honduras por medio de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, y bajo la Sub-Secretaría de Justicia con la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil a fin de dar cumplimiento al Artículo 78 de nuestra Constitución de la Republica y Estándares Internacionales garantiza el Derecho a Asociarse Libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole. Siempre que no sean contrarias al orden público y a las buenas costumbres. Dando cumplimiento brindando Asesorías a las persona naturales y Jurídicas en las temáticas de su interés, relacionadas con Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro.

FECHA	NÚMERO DE ASESORÍAS	APODERADO (A) LEGAL/ CIUDADANA	ASOCIACIÓN O FUNDACIÓN
27-05-2024	1 virtual	Ciudadanos (as)	Grupo de Mujeres de la Rivera Hernández en San Pedro Sula.
<b>TOTAL, DE PERSONAS</b>	<b>12</b>		

### ANEXOS





SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

# DIRECCIÓN DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

## INFORME DE CAPACITACIONES

### MAYO 2024

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, por medio de la Sub Secretaría de Justicia con la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil (DFOSC), con el objetivo de brindar la orientación necesaria al ciudadano para la adquisición de conocimientos pleno de la temática de Asociaciones Civiles sin fines de lucro en Honduras, Y posteriormente su correcta presentación de solicitudes ante la Secretaría y demás Entes, brindándoles las facilidades del caso ofreciendo así los mejores servicios y lineamientos para su actualización, presentación y elaboración según las categorías que existen, **en el mes de mayo se realizó una capacitación a las y los procuradores de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma del Valle de Sula del 23 al 24 de mayo.**

## METODOLOGIA

Las Capacitaciones van dirigidas a la población en general que las solicite, y se realizan por medio de la plataforma Google Meet y de forma presencial, dando a conocer los servicios que brinda la Dirección de Fomentos a las Organizaciones de Sociedad Civil, asimismo, la temática de los procesos y procedimientos que las Organizaciones llevan a cabo aquí en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y brindándoles también las herramientas técnicas y Legales para poder constituirse y de esta manera evitar inconvenientes para la presentación de la documentación.

## **CAPACITACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO**

Jueves 23 de mayo del 2024

**El objetivo general:** Brindar a las y los participantes conocimientos básicos sobre temas relacionados a los requisitos de constitución de asociaciones civiles, reforma de Estatutos, presentación de estados financieros. el vínculo que existe entre las Organizaciones no gubernamentales y la administración pública, así como el uso de los métodos alternos de solución extrajudicial de conflictos, para que puedan ser de utilidad en sus respectivas asociaciones y nuestra normativa legal hondureña en general.

**Se capacito un total de 30 participantes.**

## **CAPACITACIÓN SOBRE INSCRIPCION DE JUNTA DIRECTIVA Y ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES NO GUBRNAMENTALES DE DESARROLLO**

Viernes 24 de mayo del 2024

**Objetivo general:** Brindar a las y los participantes conocimientos básicos sobre temas relacionados a la inscripción de juntas directivas, presentación de Estados Financieros de asociaciones civiles sin fines de lucro por lo que tuvimos participación de la Dirección de Registro, Regulación y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC)

**Se capacito un total de 18 participantes**

Anexos de la capacitación:

Jueves 23 de mayo 2024



**Viernes 24 de mayo 2024**





## Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

### CONCLUSIÓN

La DFOSC como Dirección Técnica especializadas colaborará con la población en brindarle conocimientos, herramientas y habilidades para facilitarles al momento de su creación, operatividad y gobernabilidad de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro en Honduras